## CONTRAPUNTO BBDO, S.A.

## Convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El órgano de administración de Contrapunto BBDO, S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad, a la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Cardenal Marcelo Spinola, número 4, el próximo 29 de junio de 2015, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2015, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

## Orden del día

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la gestión del órgano de administración y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014
- 2. Reelección de la entidad KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad
- 3. Dimisión de don John Mark Walker de su cargo de miembro del consejo de administración de la Sociedad
- 4. Nombramiento de doña Helen Rosina Cavanagh como nuevo miembro del consejo de administración de la Sociedad
- 5. Modificación del artículo 10° de los estatutos sociales de la Sociedad, en relación con los acuerdos que requieren quorum reforzado para su adopción por la junta general de la Sociedad
- 6. Autorización de la transmisión de acciones de la Sociedad de la Clase C, sujetas a prestación accesoria
- 7. Distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias
- 8. Delegación de facultades
- 9. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta

Tendrán derecho a asistir a la junta general, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el libro de registro de acciones de la Sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la junta, estándose a lo dispuesto en los estatutos sociales y en la Ley de Sociedades de Capital.

## Derecho de información

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 27 de mayo de 2015. Jorge Román Gutiérrez Sanz, secretario no consejero del consejo de administración de Contrapunto BBDO, S.A.

